

OPS suspende derecho a voto a Venezuela por deuda acumulada

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) suspendió este martes el derecho a voto de Venezuela, debido a las deudas acumuladas desde 2017.

La decisión fue adoptada durante el 58º Consejo Directivo de la OPS tras un informe presentado por el grupo de trabajo conformado por Aruba, El Salvador y Trinidad y Tobago, según el cual el país adeuda 7.854.219 dólares al organismo.

Con información de Tal Cual/EFE